

## 13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

### Limpieza y desinfección

La limpieza de nuestro centro la lleva a cabo el Ayuntamiento a través de la empresa LIMPOSAM.

Se solicitará a principios de septiembre, una reunión con responsable de la empresa para poner en común un PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO.

El comedor tiene su propio servicio de limpieza. Se les comunicará también las medidas a tener en cuenta.

Los responsables de las actividades extraescolares serán informados también de su responsabilidad en la limpieza y desinfección y ventilación entre turnos de las instalaciones utilizadas.

Los maestros que utilicen aparatos o utensilios comunes de un aula deberán desinfectarlos tras su uso.

El plan de L+D reforzado deberá tener en cuenta determinados aspectos, entre los que se recomiendan los siguientes:

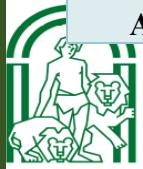
- La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección (productos desinfectantes) mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.
- El Plan de L+D reforzado deberá contemplar:
  - § Listado de todas los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
  - § Frecuencia de la L+D de los mismos.
  - § Los útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección.
  - § Los productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes virucidas. Dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso.

Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.

En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.

En los casos que un docente comparta aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su uso por el siguiente docente.

Atención especial debe merecer la limpieza y desinfección de los elementos que necesan



riamente deban ser compartidos por el alumnado, tales como instrumentos musicales, material deportivo o equipos de trabajo, que deberán ser desinfectados antes y después de cada uso (salvo en el caso de las “aulas de convivencia estable”).

#### Ventilación

Se deberá realizar de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.

Se realizará una ventilación natural de al menos 10 minutos al menos 2 veces en la jornada. Serán los tutores los responsables de esta ventilación, pudiendo delegar en otros profesores si el horario así lo aconseja.

#### Residuos

Se deberá disponer de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.

No obstante, las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor de la fracción “restos” (contenedor gris).

Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de ésta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:

- El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local).

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

